

NOTA EDITORIAL

Competencias investigativas, rasgo distintivo de universidades

En la coyuntura actual, las competencias investigativas son trascendentales para las universidades, por crear un rasgo distintivo en sus egresados; además que constituyen una respuesta exitosa a la necesidad de la población, de las instituciones y de las características propias de una comunidad científica.

Muchos autores indagan esta temática desde varios enfoques y perspectivas y tiene una connotación particular en el área de salud y primordialmente en la carrera de medicina.

La formación científico-investigativa representa un proceso complejo y es sustancial en la educación superior, implica la aplicación del método científico al estudio de los problemas de salud del paciente y la población, mediante los métodos clínico y epidemiológico, la cual está implícita en el desarrollo de todas las acciones docente asistenciales de base científica. Todo diagnóstico bien realizado es una investigación; todo tratamiento bien planificado es un experimento.

En este contexto es necesario planificar e implementar la cultura de investigación, de forma transversal en el plan de estudios, el cual pueda permitir desarrollar capacidades y competencias apropiadamente en el campo de la investigación.

Por lo tanto, se debe de promover e integrar el desarrollo de la investigación; la participación activa de los estudiantes en los diversos espacios curriculares establecidos de manera formal, para contribuir en su formación como profesionales, las cuales deben de ser acompañadas por docentes y como fruto se pueda generar producción científica.



Dr. Arturo Fernando Quiñones Lopez

Servicio departamental de salud Cochabamba

Responsable de vigilancia epidemiológica